

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **38**

Fecha Estado: 01/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300120180037900</a>	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	NELSON AGUSTIN CHAVES PINEDA	Auto ordena incorporar al expediente Allega telegramas curadores noaceptación al cargoy Aceptación de Ana Isabel Hernandez; Requiere apoderado - ESTADOS WEB 1/10/2020	30/09/2020		
<a href="#">05001400300120180058800</a>	Ejecutivo Singular	ANYELA MARIA TOBON MARIN	NOHEMY GALLEGO DE MARIN	Auto ordena incorporar al expediente ORDENA INFORMAR CORREO ELECTRÓNICO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO; AUTORIZA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA NOTIFICAR estados web 1/10/2020	30/09/2020		
<a href="#">05001400300120190100900</a>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION OASIS DE LOS BERNAL P.H.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto termina proceso por pago	30/09/2020		
<a href="#">05001400300120200005800</a>	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	WILBER ANTONIO VARGAS ELLES	Auto resuelve solicitud Accede a nueva dirección y requiere apoderado ESTADOS WEB 1/10/2020	30/09/2020		
<a href="#">05001400300120200063300</a>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NICOLÁS DE JESÚS RENDÓN AGUDELO	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA A JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS EL SALVADOR - ESTADOS WEB 1/10/2020	30/09/2020		
<a href="#">05001400300120200066000</a>	Divisorios	ROCIO DEL SOCORRO TASCON JARAMILLO	ALBA MERY TASCON DE FLOREZ	Auto admite demanda ESTADOS WEB 1/10/2020	30/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

FECHA DE ESTADOS WEB 01 de octubre de 2020

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [cmpl01med@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl01med@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.